

02 de diciembre de 2021.

**LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA MAZDA MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA CIERTOS VEHÍCULOS DE LA MARCA MAZDA MODELO CX-5 AÑOS 2018 Y 2019; MODELO CX-3 AÑO 2019; MODELO CX-9 AÑOS 2018 Y 2019; MODELO MAZDA6 AÑOS 2018 Y 2019; MODELO MAZDA3 AÑO 2018; MODELO MX-5 AÑOS 2018 Y 2019 Y MODELO MAZDA2 AÑOS 2019 Y 2020.**



La empresa **MAZDA MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, notifica voluntariamente a esta Procuraduría Federal del Consumidor que ha identificado que en ciertos vehículos de la marca MAZDA modelo CX-5 años 2018 y 2019; modelo CX-3 año 2019; modelo CX-9 años 2018 y 2019; modelo MAZDA6 años 2018 y 2019; modelo MAZDA3 año 2018; modelo MX-5 años 2018 y 2019 y modelo MAZDA2 años 2019 y 2020, es posible que el impulsor de la bomba de combustible pueda sufrir resequeadad y deformarse debido a la baja densidad del material y por ende interferir en la mecánica general de la pieza, lo que podría provocar interferencia con los componentes circundantes de la bomba de gasolina, en donde de ser el caso, pudiera afectar el óptimo desempeño del motor al reducir el suministro de combustible.

**MAZDA MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** informa que el personal de los Distribuidores Autorizados Mazda reemplazará la bomba de combustible de baja presión por una modificada para evitar esta posible condición, sin costo alguno para el consumidor. Dicha acción correctiva toma aproximadamente 90 minutos en completarse.

**MAZDA MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** ha decidido implementar un llamado a revisión a **36,147** unidades posiblemente afectadas a fin de llevar a cabo la verificación de estos y confirmar si presentan el desperfecto referido, para, en su caso, implementar la acción correctiva correspondiente. Cabe mencionar que a la fecha 25 de noviembre de 2021, **MAZDA MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, no ha encontrado un solo caso reportado de dicho desperfecto, ni afectación ocasionada a consumidor alguno, así como que este es corregible.

**MAZDA MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** indica que el proceso que llevará a cabo será notificado por correo electrónico a los propietarios de los vehículos correspondientes a partir del mes de enero 2022 con el fin de iniciar la campaña a partir del 01 de junio de 2022 con una vigencia INDEFINIDA. Asimismo informa que como parte del proceso de prevención, realiza una revisión exhaustiva previo a la entrega de unidades nuevas a los consumidores, con el fin de confirmar que la acción correctiva sea realizada antes de la comercialización a cliente final de los vehículos, adicionalmente **MAZDA MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** ya insertó una alerta en el sistema de seguimiento de servicio posventa de todos los Distribuidores Autorizados Mazda con el fin de que, al momento de ingresar en dicho sistema los Números de Identificación Vehicular (NIV) se refleje la alerta de vehículos con el posible desperfecto, iniciando la revisión al vehículo, informando al propietario y en su caso realizando la acción correctiva; asimismo los clientes dentro del sitio web oficial de Mazda ([www.mazda.mx](http://www.mazda.mx)) pueden revisar con el Número de Identificación Vehicular de su vehículo si este se encuentra involucrado en alguna campaña de servicio.

[www.alertas.gob.mx](http://www.alertas.gob.mx)

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | [www.profeco.gob.mx](http://www.profeco.gob.mx)

Modelos	Años	Unidades involucradas	Imagen de referencia
CX-5	2018	6,437	
	2019		
CX-3	2019	8,196	
CX-9	2018	746	
	2019		
MAZDA6	2018	996	
	2019		
MAZDA3	2018	8,081	
MX-5	2018	613	
	2019		
MAZDA2	2019	11,078	
	2020		
<b>TOTAL</b>		<b>36,147</b>	

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-